

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **SANDRA CANCINO CORREA** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-**, radicado **2019-498**, informando que el proceso regresó del Tribunal.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1188

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 27 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **096** de esta fecha
se notificó el auto anterior.
Manizales, junio 17 de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA